

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA ELOISA QUIROGA GALLEGO

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 42.138.833

CONTRATO No. 662-2020

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME 01 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) PUERTO BOYACÁ - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	En el mes febrero, se brindó atención individual a 17PPR activos, donde se abordaron temas relacionados a los acuerdos a desarrollar en su plan de trabajo - PdT, así como el diligenciamiento de los instrumentos de caracterización. Por otra parte, no se logró atender a 2PPR (28-00921; 0556-16), una debido a que falleció el 06/01/2020 y la otra PPR no ha dado cumplimiento a los encuentros programados por la Profesional Reintegradora II. De igual forma, se ha brindado orientación y seguimiento a PPR culminadas (24-00555; 24-00173; 27-00125; 0061-15; 24-00487) frente a su unidad de negocio. (Ver SIR - módulo Asistencia Actividades - Vincular PPR a BIE - GT Antioquia Chocó- Sede Puerto Berrio).
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para el mes de febrero, se dio continuidad con la aplicación de los instrumentos de caracterización (Censo de hábitat y encuesta de empleabilidad) de algunas PPR (0556-16; 26-00928; 27-00497), quedando pendiente 2PPR, de los cuales: 1PPR (0893-17) se encuentra fallecido, desde el 06/01/2020 y el otro PPR (28-00921) no ha dado cumplimiento a los encuentros individuales. Acciones que ha permitido dar inicio a la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto, partiendo de acuerdos viables para el desarrollo de su proyecto de vida desde las diversas dimensiones (personal, familiar, educativa, productividad, salud, hábitat, ciudadanía y seguridad). Por otra parte, se efectuó 4 seguimientos a Unidades de Negocio de algunas PPR (24-00173; 27-00125; 0061-15; 24-00487; 24-00555). Así como, la orientación frente a la definición y elaboración de 1 proyecto productivo de la PPR 24-00733; en temas de venta de viveres. (Ver Instrumentos ARPA - Asistencia de Actividades - Formato ISUN y Entrega de Bienes - Gestión Documental - GT Antioquia Chocó - Sede Puerto Berrio).
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	A partir de la recolección de información suministrada por las PPR asignadas, se ha logrado elaborar los acuerdos del plan de trabajo de acuerdo a las necesidades, intereses y activos de las personas en proceso de reintegración, dando prioridad a las dimensiones a trabajar durante el año lectivo. Es de resaltar que a la fecha se tiene 2PPR sin la creación de PdT, debido a que 1PPR está fallecida y la otra PPR no ha dado cumplimiento a los encuentros individuales que programa la ARN. Por otro lado, se tiene 2 PPR con PdT en ejecución y 16 PPR con PdT en elaboración. (Ver SIR módulo Plan de Trabajo de PPR ó ARPA - GT Antioquia Chocó - Sede Puerto Berrio).
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento o intervención.	Durante el mes de febrero, se viene concertando con las PPR activas, acciones que den respuesta a sus necesidades tanto a nivel académico, formación para el trabajo, familiar, acciones del servicio social, proyecto productivo, escenarios de reconciliación, entre otros, que permitan direccionar su plan de trabajo, logrando avances significativos en la ruta de reintegración, y a su vez dando peso a una culminación exitosa. Encontrando 16PdT en elaboración y 2 PdT en ejecución de las PPR (27-00497; 0008-16), de los cuales se ovalaron acuerdos desde la dimensión de productividad. (Ver Instrumentos ARPA - GT Antioquia Chocó - Sede Puerto Berrio).
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reinserción, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	En febrero, se logró realizar acuerdos con actores externos del Municipio de Puerto Boyacá, como el secretario de planeación, en pro de direccionar un proyecto productivo relacionado con limón Taitil, y especies menores, al cual se beneficiarán 80 personas en proceso de reintegración tanto activos como culminados de dicha localidad. Así mismo, se logró acercamiento con la Gestora Social de la Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá, permitiendo socializar las iniciativas comunitarias entre ellas el semillero juvenil y la estrategia Mambri no va a la Guerra. Acciones que se buscan implementar en el Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023. Por otra parte, reunión con el rector de la Institución Educativa San Pedro Claver, socializando la iniciativa comunitaria del semillero juvenil. Acciones ligadas al fortalecimiento de escenarios de formación ciudadana, reconciliación, convivencia y construcción del tejido social. Por otra parte, se continúa realizando programación de encuentros con entidades que aportan al tema de inclusión laboral. (Ver Acta de Reunión - Listado de Asistencia - Gestión Documental - GT Antioquia Chocó - Sede Puerto Berrio).
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se brindó asesoría individual a 2PPR (24-00733, 09-00405) frente a la elaboración del proyectos productivos relacionados a tomas de venta de joyería en acero y viveres. Donde se hizo entrega de la documentación requerida para la aplicación del mismo de la PPR (09-00405) a la Profesional Reintegradora II Lina Patricia Arango, quedando pendiente la recolección de documentos del proveedor para el proyecto productivo de la PPR (24-00733). Por otra parte, se llevó a cabo la visita a 5 unidades de negocio (24-00173; 27-00125; 0061-15; 24-00487; 24-00555), aplicando el formato ISUN y entregando el Informe de lo encontrado a la profesional encargada de los BIE. Para temas de inclusión laboral se viene programando encuentros con empresas públicas y privadas, que permita la vinculación de PPR y grupo familiar al tema de productividad. (Ver Formato ISUN - Entrega de Bienes - Gestión Documental - GT Antioquia Chocó - Sede Puerto Berrio).



INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO: BS-F-26

FECHA: 08-02-2019

VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA ELOISA QUIROGA GALLEGU

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 42.138.833

CONTRATO No. 662-2020

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME 01 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) PUERTO BOYACÁ - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	A la fecha, se viene revisando en el SIR los diferentes componentes que tiene las PPR asignadas (Matrículas FpT, FA, Acciones del servicio social, BIE, Psicosocial, entre otros), en pro de identificar qué acciones hacen falta por desarrollar para direccionar su proceso de culminación de la ruta de reintegración. Teniendo presente que para el primer trimestre se tiene 1 PPR (24-00531) electa para llevar a cabo la culminación de su proceso, la cual se le viene cerrando los componentes de FpT, Salud y FA. (Ver SIR, módulo Terminación de Beneficios - GT Antioquia Chocó - Sede Puerto Berrio)
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	El día 04/02/2020, se socializa la iniciativa del semillero juvenil al rector de la institución educativa San Pedro Claver y con el Concejo Municipal, logrando concertar un plan de trabajo a realizar con los jóvenes y padres de familia del municipio de Puerto Boyacá, y que a su vez aporte a la implementación de iniciativas de participación ciudadana, construcción del tejido social y reconciliación. (Ver Acta de Reunión - Listado de Asistencia - Gestión Documental - GT Antioquia Chocó - Sede Puerto Berrio).
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El día 24 y 25 de febrero, se llevó a cabo encuentro con el Entace de Coordinación del Punto de Atención de Puerto Berrio - Antioquia, recibiendo orientación ante los indicadores a desarrollar dentro de la ruta de reintegración. De igual forma, se hizo entrega de los informes de comisión, de actividades e ISUN y entrega de Actas de Reunión a Gestión documental. (Ver Acta de Reunión - Listado de Asistencia - Gestión Documental - GT Antioquia Chocó - Sede Puerto Berrio).
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el mes de febrero, se hizo entrega de manera oportuna los informes tanto de actividades, certificación de supervisión, al enlace de coordinación; el plan de desplazamiento e informe de comisión al Gestor Operativo; los formatos de entrega de bienes, e ISUN a la Profesional Reintegradora II Lina Arango; y demás solicitudes realizadas por los funcionarios del GT Antioquia Chocó - Sede Puerto Berrio. (Ver Informe de Actividades, certificado de supervisión, Informe de comisión, plan de desplazamiento, ISUN - Gestión Documental - GT Antioquia Chocó - Sede Puerto Berrio).
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En febrero, se registró en el SIR, información de las PPR frente a la dirección actual, número de contacto, fecha de entrega de BIE, acuerdos de los 2 PdT (101205; 100081) que están en ejecución, retroalimentación de los actores externos que son estratégicos para el proceso de reintegración (Ver Módulos SIR - Contactos y Registro de Ubicación - Actores Externos - Gestión Documental - GT Antioquia Chocó - Sede Puerto Berrio).
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	A la fecha se hizo entrega de 5 formatos de ISUN, a la Profesional Reintegradora II Lina Arango, Oficios de afiliación a Salud a PPR activas como culminadas (23-00457; 24-00096; 0008-16; 0273-14; 24-00001; 24-00122), Certificaciones sobre la situación del Acto Legislativo 01 de 2017 - Art 2, para temas de inclusión laboral de las PPR en entidades públicas como privadas, entre otros a la Técnico de Archivo, Angie Carolina Alvarado. (Ver Formato ISUN, Entrega de Bienes, - Planillas de asistencia - Gestión Documental - GT Antioquia Chocó - Sede Puerto Berrio).
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el mes de febrero, se realizó actualización de base de datos de la población objeto de las PPR; PPR-E y PER asignadas al Punto de Atención de Puerto Berrio - Antioquia, en temas de afiliación a Salud. De igual forma, se efectuó gestiones de Portabilidad de las PER (60-04637; 60-04673; 60-04676; 60-06376; 60-01958; 60-06882; 60-01979; 60-10466; 60-01977; 60-06908; 60-10488; 60-01965) del ETCR Cartizal - Antioquia. Por otra parte, se actualizó el directorio de los alcaldes, secretarías de Gobierno y de salud de los municipios asignados al Punto de Atención de Puerto Berrio, enviando la información al Profesional de Salud del GT Antioquia Chocó para temas de envío de listados censales. (Ver Correo Institucional - GT Antioquia Chocó - Sede Puerto Berrio).
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 662-2020.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Paulo Andres Serna Gomez

Fecha VoBo: 29/02/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"